

Negacionismo bibliométrico

Bibliometric denialism

Daniel Torres-Salinas

Torres-Salinas, Daniel (2023). "Negacionismo bibliométrico". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a11.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a11>

Publicado en *IweTel* el 20 de abril de 2023

Daniel Torres-Salinas

<https://orcid.org/0000-0001-8790-3314>

Universidad de Granada

Departamento de Información y Comunicación

Medialab UGR, Unidad de Excelencia Iberlab, y

Ec3metrics spin off

Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada, España

torressalinas@go.ugr.es



Resumen: Este texto discute y denuncia el creciente "negacionismo bibliométrico", una tendencia que rechaza la utilidad de los indicadores bibliométricos en la evaluación científica. Este negacionismo es evidente en la decisión de prescindir de las métricas, una práctica fomentada por la *Declaración Dora* y, especialmente, con la firma del *Agreement on Reforming Research Assessment* promovido por *Coara*. En ambos casos, se aboga por un enfoque más cualitativo, basado principalmente en la revisión por pares. Sin embargo, se argumenta que la adopción de estos enfoques cualitativos se ha realizado sin considerar sus limitaciones e ignorando los principios y métodos de la Bibliometría evaluativa.

Palabras clave: Bibliometría evaluativa; Política científica; Revisión por expertos; Indicadores bibliométricos; *Dora*; *Coara*.

Abstract: This text discusses and denounces the growing trend of "bibliometric denialism," which rejects the utility of bibliometric indicators in scientific evaluation. This denialism is evident in the decision to dispense with metrics, a practice encouraged by the *Declaration on Research Assessment (Dora)* and, especially, upon the signing of the *Agreement on Reforming Research Assessment* promoted by the *Coalition for Advancing Research Assessment (Coara)*. Both advocate for a more qualitative approach, primarily based on peer review. However, we argue that these qualitative approaches have been adopted without considering their limitations and ignoring the principles and methods of evaluative bibliometrics.

Keywords: Evaluative bibliometrics; Scientific policy; Peer review; Bibliometric indicators; *Dora*; *Coara*.

En las conversaciones informales que suelo mantener con nuestros colegas, hace ya tiempo que vengo hablando de un nuevo negacionismo que, si bien ha existido siempre, ahora se ha acentuado. Nos referimos al negacionismo bibliométrico, una nueva corriente que podemos sumar a la del cambio climático, la del Covid, las vacunas o las corrientes terraplanistas. Como es sabido, el "*denialism*", en su terminología anglosajona, se basa en la negación intencionada de un corpus de evidencias empíricas (Hansson, 2017). Las características del negacionismo están bien establecidas y, entre otras, se señala un rechazo dogmático hacia los resultados científicos, la selección a conveniencia de datos y, sobre todo, la formación de expectativas imposibles sobre lo que la ciencia realmente puede proporcionar (Diéguez-Lucena, 2022). En la actualidad, existen diversas opiniones que presentan algunos de estos rasgos ya que niegan con rotundidad la utilidad de los indicadores bibliométricos, desaconsejando sin ambages su uso en los procesos de evaluación científica.

Las pruebas sobre la existencia de un negacionismo métrico, hablando solo del caso español, son indiscutibles y afectan a gran parte de las convocatorias. Pero pongamos un par de ejemplos ilustrativos.

En la última convocatoria para la evaluación de proyectos de generación de conocimiento 2022, en las instrucciones que recibimos los evaluadores por correo electrónico, nos indicaron que

“debe tenerse en cuenta en el proceso de evaluación que la AEI ha firmado la *Declaración Dora* por la que se compromete a que las evaluaciones se realicen de manera cualitativa, sin utilizar índices bibliométricos como parámetros principales para la evaluación”.

Otro caso análogo se encuentra en la elaboración del *Curriculum Vitae Abreviado* (CVA). Hasta la convocatoria de 2020, se mantenía en el CVA un apartado de “Indicadores generales de calidad de la producción científica” donde se podían incluir, por ejemplo, el número de tramos de investigación y, por supuesto, aquellos indicadores bibliométricos (citas, índice H, etc.) que el investigador considerase pertinentes, siempre que se indicara la base de datos de origen.

<https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-idi-2020-modalidades-retos-investigacion-2>

Sin embargo, esto se eliminó en 2021 y se prohibieron esas menciones a indicadores y fuentes. En la zona del resumen del CV, nos daban la razón de esta eliminación:

“se ha modificado el contenido de este apartado para progresar en la adecuación a los principios Dora”.

<https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-generacion-conocimiento-2021/convocatoria>

Está claro que la decisión de prescindir de las métricas no ha sido repentina y responde a la asimilación de los enunciados de *Dora* recogidos en la *Declaración de San Francisco*.

<https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol>

Muchas instituciones españolas, por cierto, suscriben la declaración para después no hacerle caso: si hay que firmar se firma. Creemos que en la aplicación española de la doctrina dórica se ha tomado la parte por el todo. Nos referimos a que *Dora* se centra en un ataque frontal y justificado contra el Factor de Impacto y el uso de indicadores de revistas aplicados a evaluar trabajos y científicos. A pesar de esto, en la *Declaración* no se indica inequívocamente que no se deban emplear otros indicadores como el índice H, las métricas sociales o las métricas a nivel de artículo. Da la impresión de que la crítica al Factor de Impacto se ha extendido al resto de métricas, poniendo en tela de juicio gran parte de los indicadores y técnicas bibliométricas. Esto representa una interpretación exigente y maximalista de la ideología evaluativa de *Dora* que ha tenido su continuidad en el *Agreement on Reforming Research Assessment* promovido por *Coara*, al que hace unos días *Aneca* anunció su adscripción.

<https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text>

<https://www.aneca.es/web/guest/-laneca-se-adhiere-a-la-san-francisco-declaration-on-research-assessment-dora-y-a-la-coalition-for-advancing-research-assessment-coara>

Tanto *Coara* como *Dora* se basan en principios innegables para cualquier profesional de la bibliometría, como, por ejemplo, no considerar únicamente las publicaciones en revistas, evaluar el impacto social o promover un sistema más inclusivo. Sin embargo, también se sustentan en un rechazo de las métricas y en una negación de su utilidad, ya que el nuevo sistema apuesta decididamente y de forma unilateral por la revisión por pares. En este sentido, *Aneca* es clara y precisa en la nota mencionada, comprometiéndose a avanzar hacia modelos de evaluación cualitativos basados en la revisión por pares, lo que es una transcripción literal de lo que aparece en el *Agreement*: “*Assessment should rely on qualitative judgement*”. En ningún lugar del documento de *Coara* se mencionan explícitamente las palabras bibliometría, informetría o cienciometría. Quizás las han borrado por entender que “indicadores cuantitativos” es una denominación menos ofensiva y parecen plantear su uso en casos extremos, de manera responsable y tomando múltiples precauciones. Es preferible que los evaluadores trabajen a ciegas, sin datos, antes que manchar sus juicios con indicadores viles.

Dos cosas me sorprenden de esto. Por un lado, debería ser molesto para los bibliométricos no llamar a las cosas por su nombre. Sorprende demasiado no solo la negación, sino también la apropiación y ausencia de reconocimiento de los métodos de la Bibliometría Evaluativa (BE), que ya he explicado en otro *ThinkEPI* (Torres-Salinas, 2022). En resumen, en BE, los indicadores se proponen como una herramienta de apoyo en los procesos de revisión por pares en lugar de como un sustituto de dichos procesos, tal como se señala en esta cita:

“los indicadores informétricos son una herramienta de apoyo en los procesos de revisión por pares, en lugar de como un sustituto de dichos procesos” (Moed, 2007).

¿No les parece similar? Es evidente que *Coara* toma demasiadas ideas de la Bibliometría/Informetría Evaluativa sin mencionarla en ningún momento, como si ya no fuera bienvenida, como si fuera víctima de una nueva cultura de cancelación métrica. Había dicho que había dos cosas que me sorprendían, y la segunda es la idealización del *Peer Review* por parte de *Coara*. Cabe preguntarse si están bien informados en la coalición de expertos sobre las limitaciones del *peer review* y si han leído la cantidad de evidencias científicas que muestran los problemas que conlleva la evaluación por expertos. ¿O también van a negarlos?

Al igual que se apuntan a los límites de la Bibliometría, habría que señalar también los límites del *peer review*. Dejando de lado los posibles problemas de subjetividad, discrepancia en las evaluaciones, imparcialidad, etc., lo que me preocupa es si se han pensado en las implicaciones más prácticas que conlleva la aplicación sistemática del *peer review*, como, por ejemplo, el costo del sistema, el crecimiento de la burocracia, la problemática en la resolución de arbitrariedades, la falta manifiesta de expertos en algunos temas y la ausencia, de momento, de soluciones evaluativas tangibles y universales a corto plazo. En la era del *big data* y las decisiones informadas por datos, parece que se promueve en nuestro sector lo contrario y, justamente, cuando más métodos e indicadores bibliométricos tenemos a nuestra disposición. Cuando más consciencia tenemos de atender a las singularidades y al impacto social de la investigación, más parece que nos agazapamos en la trinchera unilateral de los expertos. En definitiva, no había necesidad de negar el corpus científico de la Bibliometría Evaluativa. Si se hubiera pensado entre todos, seguro que se podría haber encontrado una forma inteligente de combinar los indicadores y el *peer review*.

Referencias

Hansson, Sven O. (2017). "Science denial as a form of pseudoscience". *Studies in history and philosophy of science. Part A*, v. 63, pp. 39-47.
<https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2017.05.002>

Diéguez-Lucena, Antonio (2022, enero 20). "Negacionismo, anticencia y pseudociencias: ¿en qué se diferencian?". *The conversation*, 20 enero.
<http://theconversation.com/negacionismo-anticencia-y-pseudociencias-en-que-se-diferencian-174831>

Moed, Henk F. (2007). "The future of research evaluation rests with an intelligent combination of advanced metrics and transparent peer review". *Science and public policy*, v. 34, n. 8, pp. 575-583.
<https://doi.org/10.3152/030234207X255179>

Torres-Salinas, Daniel (2022). "1985: Cinco lecciones inmortales de Moed para bibliómetras profesionales". *Anuario ThinkEPI*, v. 16.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a14>



10 razones para el negacionismo bibliométrico (en España)

Isidro F. Aguillo



- El rechazo a la evaluación por parte de investigadores que, aunque obligados contractualmente, no realizan voluntariamente actividades evaluables.
- El interés individual o colectivo de los investigadores que actúan como juez y parte en los procesos de evaluación y que quieren un mayor control (subjetivo) sobre las decisiones.
- La escasa o nula presencia de expertos bibliómetras en los órganos de decisión de los criterios y mecanismos de evaluación.
- La persistencia pública de una bibliometría de salón basada en indicadores simples, no contextualizados, obtenidos de fuentes con importantes sesgos de cobertura y no pocos errores.
- El justo reclamo de los investigadores noveles para los que la acumulación temporal de citas es inadecuada para reflejar su valía en el corto plazo.
- La queja, también justificada, de los autores en áreas tradicionalmente no bien representadas en las fuentes bibliográficas tradicionales o que utilizan canales de comunicación no formales.

- El escaso éxito de las litigaciones en procesos de evaluación sesgados, contrarios a la evidencia métrica, porque los jueces solo dictaminan en causas con irregularidades formales.
- La creencia por parte de muchos autores de que la revisión por pares (dos o tres opiniones) de una revista de reconocido prestigio es garantía suficiente de calidad y por ende descalifica las publicaciones en otras revistas no tan prestigiosas.
- El abuso de malas prácticas en la autoría (autores fantasma o invitados, roles hinchados) y la citación (excesiva auto-citación, cárteles de citas, citas falsas) sin penalización, lo que desacredita o incluso inutiliza datos bibliométricos en varias disciplinas.
- La incapacidad técnica de las agencias, reconocida por *Fecyt*, *AEI* o *Aneca* (y similares agencias autonómicas), que reclaman mayor apoyo informático para implementar sistemas más sofisticados (y correctos) de evaluación.

Isidro F. Aguillo

Cybermetrics Lab.

Instituto de Políticas y Bienes Públicos IPP

Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC

isidro.aguillo@csic.es



Que no se apague la luz bibliométrica

Alexis Moreno-Pulido



Muchas gracias por tu interesante reflexión sobre el negacionismo bibliométrico. Como indica el profesor Juan Carlos Pérez González

“Los datos no son neutros, pero menos neutro es no tener datos o, peor aún, no querer tenerlos”.

En cualquier caso, creo que en el resumen libre del CVA no se prohíben expresamente las métricas, aunque está claro que se omiten de manera deliberada. Desconozco si los evaluadores reciben instrucciones para obviarlas en el caso de que se incluyan, me refiero a las métricas a nivel de autor o documento. Aunque un resumen libre debería hacer honor a su nombre.

Espero que no se apague la necesaria luz bibliométrica y quedemos a merced de las sombras.

Alexis Moreno-Pulido

Biblioteca UNED

axmoreno@pas.uned.es



Negacionismo de la evaluación científica

Dani Montes

Al igual que con el tema del cambio climático, además del negacionismo bibliométrico, hay cada vez más “negacionismo” de la evaluación científica. Dos caras de la misma moneda. Por un lado, se niega lo positivo de la Bibliometría evaluativa y por otro lado, se fomenta el negocio de un número creciente de revistas científicas que, bajo el paraguas del *Peer Review*, fomentan un sistema donde el dinero y las influencias mandan.

Dani Montes

danimontesgarcia@gmail.com



Desconocimiento de otras realidades métricas más acordes, más que negación de su necesidad

Ángel M. Delgado-Vázquez



Sobre el asunto concreto que comentas de las instrucciones a evaluadores de la *AEI* es algo de lo que, al menos yo, ya tenía constancia a través de los propios evaluadores. En nuestro servicio también les atendemos justo cuando vienen con dudas de este tipo, de conocimiento, aplicación y uso de indicadores bibliométricos (y más allá si es necesario), además hemos impartido formación sobre solicitud de proyectos con algunos de ellos. Quedé muy sorprendido la primera vez que me comentaron que había instrucciones expresas de eliminar toda métrica de los informes, y por supuestísimo, ninguna mención al IF ni a cuartiles. Nunca me he atrevido a comentarlo en un foro público, por no tener las evidencias que respaldasen tal cosa (aunque yo sí me creo, y mucho, a quienes me lo cuentan).

Como ahora muestras (por fin), se trata de una interpretación errónea de *Dora* (y resto de manifiestos, declaraciones y movimientos en pos del cambio en el modelo de evaluación y abolición de indicadores impertinentes). Una interpretación que tiene, como se ve, una sombra muy alargada y que afecta de pleno a nuestro ámbito, académico y profesional.

Por aportar un halo de “esperanza” sí diré que mi percepción, a nivel de calle (evaluadores y evaluados, no agencias) es más de desconocimiento de otras realidades métricas más acordes que de negación de su necesidad. De hecho, y esto enlaza con lo que dices de la ocultación (deliberada o no) de la mención bibliométrica en *Coara*, uno de los grandes miedos es pasar de un sistema que, con sus muchísimos fallos, aportaba ciertas “seguridades” gracias a las métricas, a otro en el que, por ausencia de estas, se pueda producir una indeseada involución a formas ya desterradas (al menos en gran parte) de evaluación de la actividad investigadora.

Ángel M. Delgado-Vázquez
Biblioteca / CRAI
Universidad Pablo de Olavide
adelvaz@bib.upo.es

REVISTA EPI



<https://www.profesionaldelainformacion.com/>

Profesional de la información es una revista científica sobre Comunicación, Documentación, Biblioteconomía, Informetría y Ciencias de la información. Se publica cada 2 meses (6 números al año).

e-ISSN: 1699-2407

<http://doi.org/10.3145/EPI>

SJR 2022 = 0,872 (Q1); JIF 2021 = 3,596 (Q2)